



Se convoca a todos los pescadores participantes al Selectivo de Extremadura de Pesca, en la Categoría de Agua Dulce Master y Veteranos a Flotador, valedero para el Campeonato de España del año 2022

B A S E S

Las normas de participación y desarrollo de este Campeonato, están contenidas en la normativa de competiciones de la Federación extremeña de pesca y en su anexo I. Se pueden consultar en nuestra página web.

En las mismas los clubes podrán inscribir los deportistas que estimen oportunos siempre que hayan expedido y liquidado antes del 30 de Noviembre del año 2019 un mínimo de 30 Licencias Federativas y aquellos de la provincia de Badajoz que estuvieran inscritos antes del 30 de Marzo del 2020.

- Categoría Masters más de 54 años y hasta 64 años cumplidos en el año de la competición.
- Categoría Veteran@s +65 y hasta 74 años.

Esta Competición se desarrollará en la RIVERA DE GATA a su paso por MORALEJA en CACERES los días: 23 y 24 de Octubre de 2021

La final se dividirá en zonas de competición, que podrían dividirse en sectores, y se disputará en 2 MANGAS, una el sábado y la otra en domingo, de 4 horas de duración cada una de ellas, con cambio de zona.

- Esta Competición se desarrollará en el **En la Rivera de Gata a su paso por Moraleja (Cáceres)** los días 23 y 24 de Octubre de 2021 y constará de 2 Mangas de 4 horas de duración cada una de ellas.

- A los pescadores que en la 1ª Manga les haya correspondido un pesquil de los llamados "de punta", no les podrá corresponder en la 2ª Manga un pesquil que reúna esta condición.

- La puntuación será la siguiente: **100 Puntos por cada pieza de ciprínido (excepto alburnos y calandinos) más 1 Punto por gramo de peso.**

- Las clasificaciones, empates y lugares obtenidos por los pescadores con capturas se harán conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones de la Federación Extremeña y en su defecto de la Federación Española, del que disponen todas las sociedades.

- Por acuerdo de la Asamblea General de la Federación Extremeña, los pescadores que en una manga no obtengan capturas (un cero) penalizarán con la puntuación correspondiente al último lugar en disputa en el sector.

- La modalidad de pesca será de libre elección de entre estos 3 sistemas:

* Pesca al Coup – Caña enchufable o telescópica, sin anillas ni carrete. Flotador unido a la línea por 2 o más puntos.

* Pesca a la Inglesa – Caña anillada con carrete. Flotador unido a la línea por 1 sólo punto, fijo o deslizante.

* Pesca a la Boloñesa o Española – Caña anillada con carrete. Flotador unido a la línea por 2 o más puntos, fijo o deslizante.

En la modalidad de Pesca a la Inglesa no se podrá utilizar el montaje de la Boloñesa y viceversa.

* La longitud de las cañas para esta categoría será la siguiente:

	<u>Coup</u>	<u>Boloñesa o Española</u>	<u>Inglesa</u>
* Master y Veteranos:	Máx. 11,50 m.	Entre 4,50 y 11,50 m.	Entre 3,50 y 4,50 m.

- Queda prohibida la pesca a fondo. Se permite separar del lastre principal y tocar fondo un 10% del total de la plomada que permita el flotador y siempre que no impida la deriva del flotador por corriente o viento.

- Serán válidas todas las especies de cualquier medida, capturadas y extraídas en tiempo válido de Competición, debiendo ser mantenidas vivas para su devolución al agua, una vez controladas.

- Se considera pieza válida, la que en el momento de sonar el final de la competición, no se encuentre en contacto con el agua.

- Sólo será permitida una caña en acción de pesca, con veleta plomeada y 1 solo anzuelo de 1 sola punta.

- A partir de la Primera Señal (Entrada a los Puestos), queda prohibida cualquier ayuda a los pescadores.

- Sólo estará permitido entregar cebo a las participantes, siempre a través del control o personal de organización, hasta la Señal de Cebado. Después de esta señal, estará prohibido entregar cebo a las deportistas.

- Ninguna pescadora podrá incorporarse a la Competición una vez dada la Primera Señal (Cebado intensivo), 10 minutos antes del comienzo de la Prueba.

- Se recuerda a las participantes que no estará permitido fumar, ni vapear, ni producir humos y ni consumir bebidas alcohólicas desde la entrada en los puestos y hasta el abandono definitivo de los mismos una vez efectuado el pesaje, siendo descalificado el pescador que lo incumpla.



- Al finalizar la prueba se procederá al pesaje en el pesquil de cada concursante. Todo pescador que al finalizar la última manga de la competición deje el número de puesto o basura en el pesquil, será descalificado de la final y expuesto a apertura de expediente disciplinario.

**LAS RELACIONES DE PARTICIPANTES, DEBERÁN ESTAR EN ESTA FEDERACIÓN
ANTES DEL DÍA 18 de OCTUBRE DE 2021**

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES QUE SE RECIBAN POSTERIORES A ESTA FECHA

Las Sociedades enviarán las relaciones de participantes, por escrito, mediante correo electrónico a fedexpesca@telefonica.net, y **confirmarán su envío, por Telef. Al 927.42.49.55, en horas de 9h a 14h**, con los siguientes datos y documentos:

- **Nombre y Apellidos - Fecha de Nacimiento - Número DNI.**
- **Núm Licencia Federativa (del presente año)**
- **Número de Teléfono para contacto, es importante tener instalada la aplicación Whatsapp.**

Se recuerda a todas las Sociedades que las Licencias Federativas del presente año de los deportistas que se inscriban a este Campeonato, que no se encuentren liquidadas antes del día **14 de Octubre de 2021** y enviada copia a esta Delegación Provincial, no serán válidas y los titulares no podrán participar en el mismo. Los participantes deben tener expedida la Licencia Federativa, por el Club por el que se presentan al Campeonato.

H O R A R I O S (Sábado y Domingo)

08,30 Horas - Sorteo de Pesquiles Primera Manga. Sólo el Comité de la competición, y en visualización en directo mediante el Facebook de esta Federación, al terminar se enviará el sorteo vía whatsapp.

09,00	Horas	- Primera Señal	(Entrada a los puestos).
10,50	"	- Segunda Señal	(Cebado Intensivo).
11,00	"	- Tercera Señal	(COMIENZO DE LA COMPETICIÓN - 1ª y/o 2ª MANGA).
14,55	"	- Cuarta Señal	(Aviso - faltan 5 minutos para el final).
15,00	"	- Quinta Señal	(FINAL DE LA 1ª y/o 2ª MANGA)

NOTAS:

- Los Rejones no podrán ser introducidos en el agua hasta que la organización realice la inspección de los mismos o si esta no se realizara, por algún motivo, se introducirán con la señal de cebado intensivo.
- Los pescadores deberán poner el asiento donde se encuentre marcado el número de puesto o pesquil, nunca en otro lugar, sólo se podrán moverse los pescadores bajo órdenes o autorización de la organización. Siendo descalificado el pescador que lo incumpla.
- Se recuerda a los participantes que el **material de pesca** debe ser **introducido en el puesto sin montaje previo** ya que se dispone de 2 horas para realizar esta tarea.
- **Queda prohibido introducir piedras u otros objetos en el rejón.** Una vez el control de pesaje se haga cargo del mismo, será penalizado el deportista que incumpla esta norma descontándole del peso total la suma de puntos que equivalga al doble del peso del objeto que haya mezclado con las piezas presentadas al pesaje.
- Los 4 primeros formaran parte de la Selección extremeña en el campeonato de España de la modalidad en 2022.
- Los Trofeos del Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado Regional serán entregados en el escenario al terminar la prueba.
- Lo no previsto en estas Bases, se resolverá de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y la normativa de competiciones de la Federación Extremeña de Pesca. Se recomienda a las participantes la revisión del nuevo Reglamento de competiciones de la Federación Española, aprobado recientemente.

Plasencia, 27 de septiembre de 2021
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION

